

además había peribido, por lo que suplica se reintegre de la misma. En dicha instancia informa el Inspector de Plazas y Mercados que dispuso prohibir la venta de mas, doce arrobas, poco mas ó menos de atm de dicha Plaza, con objeto de cumplir lo que creia ordenado por la superioridad segun bervalmente le habia confirmado el Sr Srío del Gobierno de provincia. Y el Ayuntamiento en vista de todo acordó que dicha instancia pase á la Comisión de Plazas y Mercados, para que en vista de antecedentes informe sobre el fondo de la misma, en tanto se le ocurra y parezca.

Varios vecinos de la Calle de la Proclamacion piden el arreglo de la misma.

Dada cuenta de un escrito que suscriben los vecinos moradores en la Calle de la Proclamacion de Alfonso XII para que con urgencia se arregle dicha calle para evitar los perjuicios que en la salud publica experimenta y sin que sirva de obstáculo la resistencia existente, por parte del propietario del terreno para llevar á efecto dicho arreglo, si á él le corresponde legalmente, acordó el Ayuntamiento pasar á la Comisión de Policía Urbana á los efectos que estime convenientes.

Fran^{co} Cordova pide se le nombre peon caminero del de Algerares.

Vista la solicitud de Fran^{co} Cordova suavecino, Guarda que ha sido del Pano de Capuchinos para que se le nombre peon caminero del de Algerares, acordó el Ayuntamiento tener presente dicha solicitud cuando se haga la convocatoria, y á este fin pasar á la Comisión de Policía rural.

Aut^o Aguilar pide se informe sobre la salida de aguas de su casa posada.

Vista la instancia de Antonio Aguilar Ayllón en suplica de que informe la Comisión de Policía si la salida de aguas pluviales de su casa posada se encuentra con arreglo á las prescripciones de Ley y en caso afirmativo se decláran así para